

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HONTANAR" CIA. LTDA. **HONTANAR**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas administrativas de la Compañía, ubicadas en las calles Canelos E17-121 y Las Nueces (Amagasi del Inca), se reúnen según lo que establece la Ley de Compañías, el Estatuto vigente y de acuerdo a la convocatoria, los socios de la Compañía "HONTANAR" CIA. LTDA., en Junta General Ordinaria, siendo las 17:00 horas, actúa como Presidente el Ing. Pablo Pólit Corral y como Secretario el Sr. Ledo. Enrique Cobo Luna, quien a pedido de la Presidencia, procede a dar lectura a la nómina de socios con el número de participaciones, para la constancia del quórum y solicita a los mismos se acerquen a firmar en la Lista de Socios, la cual pasa a ser parte de los expedientes. Una vez constatado el quórum, Secretaría indica que los socios Sr. Pablo Cobo Luna y Srta. María Isabel Cobo Luna, se encuentran representados por la Sra. María Elena Montalvo de Cobo; Sr. Diego Cobo Luna quien se encuentra representado por el MSc. Juan Fernando Cobo Luna, para lo cual se presentan las cartas respectivas cuyas copias se adjuntan al expediente. Quedando instalada esta Junta General Ordinaria, por parte de Secretaría indica que al estar presente el 100% del capital se constituye en Junta General Ordinaria Universal, como lo indica la Ley, seguidamente Secretaría procede a dar lectura a la convocatoria:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "HONTANAR" CIA. LTDA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EL ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTICULOS 12 Y 23 LITERAL "D", ME PERMITO CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, LA MISMA QUE TENDRA LUGAR EL DIA MIÉRCOLES 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 17:00 HORAS EN SU DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE EL CANELO E17-121 Y LAS NUECES (AMAGASI DEL INCA) CON EL OBJETO DE TRATAR Y RESOLVER LO DETERMINADO EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016. 2.- CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA POR EL EJERCICIO 2016. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE: BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA, PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO. 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES. 5.- FIJAR LAS REMUNERACIONES DE LAS AUTORIDADES PEDAGOGICAS, PRESIDENTE Y GERENTE. ASI MISMO, APROBAR EL PAGO DE LA DECIMOTERCERA Y DECIMOCUARTA REMUNERACIONES A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE ASI CONSIDERARLO. 6.- APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL Y DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA. SEGÚN LO INDICA EL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTICULO Nro. 10, DE NO EXISTIR EL QUORUM CORRESPONDIENTE PARA CONSIDERARSE VALIDAMENTE CONSTITUIDA, PARA DELIBERAR EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA JUNTA GENERAL SE REUNIRA EN SEGUNDA LLAMADA, CON EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES, UNA HORA MAS TARDE.- LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016, INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2017, SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS SOCIOS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA. QUITO 8 DE MARZO DEL 2017. LCDO. ENRIQUE COBO LUNA, GERENTE GENERAL.

Verificándose la validez de la misma, una vez aprobada por los socios, de conformidad a la Ley y el Estatuto, se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Lectura y aprobación del Informe de Presidente y Gerente General del relativo al ejercicio económico del 2016.-** Secretaría procede a dar la lectura detallada del informe que en forma conjunta lo presentan el Presidente y Gerente General, según lo indica el Estatuto de la Compañía, una vez concluida la lectura se pone en consideración de los socios, quienes aprueban en forma unánime. Se prosigue con el segundo punto del orden del día: **Conocimiento de informe de auditoría interna y externa por el ejercicio 2016.** Se da lectura de estos informes para conocimiento de los señores socios, los mismos que guardan concordancia con los Estados Financieros y el Informe de los Administradores, concluida esta lectura.- Se prosigue con el tercer punto: **Conocimiento y aprobación del Balance General, Situación Financiera, Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo.** Secretaría, manifiesta que de acuerdo a la convocatoria, todos los documentos fueron entregados con anterioridad a los socios, y; procede a dar lectura a las cifras de los mismos luego de un breve análisis y deliberación los socios, dan por aprobado los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio 2016; continuando con el Orden del Día se da lectura el cuarto punto: **Destino de las Utilidades.** Toma la palabra el Sr. Presidente Ing. Pablo

61...

Pólit, e indica que de acuerdo al punto uno estaría ya aprobado la distribución de utilidades a lo que todos los socios están de acuerdo, en el informe presentado y aprobado, se sugiere el reparto de utilidades, luego de realizar la respectiva conciliación tributaria, sean repartidas de acuerdo al cuadro de participaciones, se prosigue con el quinto punto del orden del día: **Fijar las remuneraciones de las Autoridades Pedagógicas, Presidente y Gerente. Así mismo, aprobar el pago de la decimotercera y décimo cuarta remuneraciones a los representantes legales de así considerarlo:** Toma la palabra el Lcdo. Enrique Cobo y manifiesta que no hubo aumento de remuneraciones para el personal en el 2016, por lo tanto no habría ningún incremento, el Ing. Pablo Polit, ratifica que todos estos años se ha mantenido un procedimiento de incremento de sueldos, la misma que consiste que el mismo porcentaje de aumento a empleados se aplique a las autoridades pedagógicas, por lo tanto no hay aumento de remuneraciones, de igual manera se ratifica el pago de la Décima Tercera y Décima Cuarta Remuneración para los Administradores. Tomada votación los socios expresan su acuerdo con este procedimiento y lo aprueban. Para concluir con el orden del día se pasa a tratar el punto seis: **Aprobación del Presupuesto Anual y del Plan de Actividades de la Compañía.-** Toma la palabra el Ing. Pablo Polit, y manifiesta al no existir objeción sobre los rubros, propone la aprobación del mismo, toma la palabra el Lcdo. Enrique Cobo, y puntualiza que hay una baja significativa de ingresos y procede analizar el presupuesto en cifras totales, el mismo que está proyectado en 620 alumnos, cifras conservadoras para el año 2017, Debiendo mantenerse acordes con la situación financiera del país, sometido a votación es aprobado por todos los socios. Terminados los puntos del orden del día de la Convocatoria, siendo las 18:05 horas, se procede a dar un receso para redactar el Acta de ésta Junta General Ordinaria. Terminado el receso y concluida el Acta se da lectura a la misma, siendo las 18: 53 horas, la cual se aprueba sin ninguna modificación, dándose por concluida esta Junta.

Quito, 29 de Marzo del 2017.

LO CERTIFICAN



Ing. Pablo Pólit Corral
PRESIDENTE



Lcdo. Enrique Cobo Luna
SECRETARIO



Msc. Juan Fernando Cobo Luna
SOCIO



Msc. Elena Arcos Darquea
SOCIA



Lcdo. Pablo Cobo Luna
SOCIO



Srta. Maria Isabel Cobo Luna
SOCIA



HONTANAR


Sra. Maria Elena Montalvo
SOCIA


Sr. Diego Cobo Luna
SOCIO


Lcdo. Enrique Cobo Luna
SOCIO